

Quiera Señores Jueces, Audiencias
y Tribunales, alegando en ellos
aunque sea de verificación si con
viniese, del derecho y Justicia
de este Sto. Procamiento, haz.

En de Nombre todas las Diligen
cias Judiciales y Contas Judiciales,
que se requieran sin que
por falta de poder se en al
guna por hazer aunque aquí
no se Expone, por que se le da este
sin limitacion alguna con fa
cultas de Procuracion Juras y
de poderlo votar, y en la
obligacion, y celebracion en no.

